

Guayaquil, Abril 15 del 2016

Señores.
Accionistas de la Compañía Indelcons S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía INDELCONS S.A. Y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2015.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a Normas y Principios Financieros Contables.

Además he revisado los libros sociales de la Compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme a lo que dispone la Ley de Compañías.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas, quedo de ustedes con la mayor consideración.

Cordialmente



MIRIAM SUQUILLO SUAREZ
COMISARIO
C.C. # 0919925305